

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 830

### COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 19 de agosto de 2004

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2004

**SUMARIO: Expo Agro NEA**, realizada del 25 al 27 de junio de 2004 en Charata, provincia del Chaco. Declaración de interés parlamentario. **Alarcón**. (2.582-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alarcón, por el que se declara de interés parlamentario la Expo Agro NEA, a realizarse del 25 al 27 de junio de 2004 en Charata, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 10 de agosto de 2004.

*María del Carmen Alarcón. – Adrián Menem. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Susana R. García. – Luis G. Borsani. – Santiago Ferrigno. – Claudio J. Poggi. – José R. Mongeló. – Julio C. Accavallo. – Carlos R. Brown. – Carlos J. Cecco. – Juan C. Correa. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – María N. Doga. – Patricia S. Fadel. – Juan C. L. Godoy. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazabal. – Ricardo J. Jano. – Antonio Lovaglio Saravia. – Raúl G. Merino. – Norma R. Pilati. – Humberto J. Roggero. – Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Rosa E. Tulio.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la Expo Agro NEA, exposición agrícola que tendrá lugar en el establecimiento "La Reina" de Charata, Chaco, los días 25, 26 y 27 de junio de 2004, auspiciada por el Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco, INTA Las Breñas, Municipalidad de Charata y organizado por Grupo Sembrando Federal y Agro Nea Producciones.

*María del Carmen Alarcón.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Alarcón, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*María del Carmen Alarcón.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Pongo a consideración de esta Honorable Cámara el presente proyecto, con el objeto de declarar de interés parlamentario, la exposición agrícola Expo Agro NEA, que se realizará en el establecimiento "La Reina" de la localidad de Charata, Chaco. Aus-

pician este evento el Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco, INTA Las Breñas, Municipalidad de Charata, Sembrando Satelital "El canal del campo", Ferialagro Argentina y Clarín Rural y está organizado por Grupo Sembrado Federal y Agro Nea Producciones.

Para acompañar tan importante emprendimiento a esta segunda edición de la muestra se sumaron empresas nacionales e internacionales.

Agro NEA contará con novedades en materia de tecnología de maquinarias y capacitación con técnicos del INTA, las universidades y el sector privado.

Como dice el ministro de la Producción de Chaco, Agro NEA no es una casualidad ni una improvisación, es una de las más importantes muestras organizadas en el interior.

El mayor destinatario es la familia rural, porque en este ámbito de capacitación y de intercambio de gente que suma sus inteligencias, sus experiencias, han una visión abarcativa y estabilizadora de los proyectos que afronten juntos y que acompañarán a sortear los inconvenientes de competitividad.

Por todo lo expuesto sugiero a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

*María del Carmen Alarcón.*